

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, deñando constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificada, empleados responsables y prestatarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los vengancas, vengancas de donde venga, son combatidos raudamente y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa ni un momento en servir al espíritu y al corazón de sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque se les dé publicación en el periódico.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.
LUIS SECO DE LUCHENA.
 Oficinas é imprenta,
 Calle bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

EN GRANADA UN AÑO. 1775 pes.
EN EL RESTO DE LA PENINSULA Y POSESIONES ESPAÑOLAS DEL N. Y O. 1775 pes.
AFRICA UN TRIMESTRE. (Pago anticipado.) 600 pes.
EN LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DE AMERICA UN SEMESTRE (Pago anticipado.) 1750 pes.
EN EL EXTANJERO UN SEMESTRE (Pago anticipado.) 2000 pes.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado.)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50 en la 3.ª—30 en la 1.ª (Pago anticipado.)
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director (Pago anticipado.)

La exposicion de plantas y flores.

Este año, como los anteriores, la exposicion instalada en el Palacio de Carlos V ha sido uno de los espectáculos más bellos é interesantes de las fiestas. Que si aquel recinto magestuoso no se adapta á las necesidades del objeto, el puro ambiente que allí se respira, el espíritu de arte y magnificencia que crea las augustas ruinas, sirven de compensacion á la falta material de un espacio propio y adecuado, de que adolece. Por eso el público acude con premura á gozar tan delectables emociones, y la más dulce impresion que el viajero que nos visita se lleva á su país, es el recuerdo de la exposicion y de los conciertos de la Alhambra.

Alzábese en el centro del patio circular el templo de la orquesta, revestido de verde ciprés y adornado con frescas rosas y olorosos claveles por D. Diego Alonso, jardinero de la Alhambra, y con cuatro ricos tapices de flores primorosamente combinadas por el jardinero del Generalife D. Miguel Ibañez, que reproducian, en el dibujo y el color, las armas de los Marqueses de Campotéjar; graciosos parterres de ray-grass, rosales y arbustos de camelias ocupaban el espacio comprendido entre la tribuna y la grada circular que ciñe el disco interior y sostiene sobre sus robustos hombros de piedra y su columnata de marmol, el órden de columnas del segundo cuerpo y el atrevido anillo que, como la imaginaria línea del zodiaco, recorta su silueta gris sobre el brillante azul de los cielos.

A diferencia del año anterior, las instalaciones particulares se agruparon el presente en el salon de la capilla; uno próximo estaba consagrado á servir de tocador á las señoras, y el inmediato á restaurant, siendo la entrada por la puerta principal del edificio que se abre al poniente. El defecto de luz que se observó, durante los conciertos nocturnos, los años anteriores, fué en este corregido, iluminando el interior y el exterior del suntuoso pabellon con numerosas bombas á la veneciana que le envolvian en una luz fantástica y suave, así como nos ideamos y representa Doré, en sus dibujos sublimes, las emanaciones luminosas que bañan, de célica claridad, el Paraíso.

II.

Agrupadas las instalaciones en la capilla, el claustro circular hallábase espedito, sin que por esto careciese del gentil adorno que le prestaban algunas bellas flores, pertenecientes, en su mayor parte, á los entendidos jardineros Martin y Giraud que, en sus pensiles de la Bomba, han logrado aclimatar un tesoro de exóticas plantas, y vienen á ser, permitásenos la frase, los primeros contribuyentes del concurso. Allí lucian brillantes, como espadas, las tersas hojas del Formion Colynsoi nec-zelandés, especie de lino con cuya fibra tenaz construyen los indígenas sus caprichosos maros y tuercen cuerdas para los usos de su vida marítima y salvaje; la *Aucuba maticulata*, del Japon, con sus hojas verde bronce, semejantes á la del limonero, aunque de mayor tamaño y salpicadas de manchas amarillas como la piel de una serpiente; los erizados tallos del *Auracaria embricatta*; ejemplares del *ramie*, en el segundo cuerpo; el gran dolo de flor plena; la *Paniceneta tuberculata*, oriunda de Méjico, cuya raiz tuberculosa vive y crece hacia el exterior adquiriendo gigantescas proporciones y cuyas hojas largas y delgadas, como cintas, tienen un matiz especial y característico.

En una elegante estufa de salon, el *Pandanus*, el árbol providencial de la Oceanía, de hojas listadas de verde y oro; el *Caladium violaceum*; el *Kentia Valmoreana*, curiosa palmera del Brasil; el *Cocos mediana* del Perú, con hojas semejantes á n. ademas de hilo verde. Y, fuera, más de ciento cincuenta variedades de *Coleus*, entre ellos el *Gambetta* con hojas marron y nervios sordosados; veinticinco variedades de *Dracenas*; ciento veinte de *Coníferas*, en sus especies de *cutovias*, *cupresos*, *taoos* y *cedros*; ciento de Camelias; el *Araucaria eccleia*, el *Ebonium folios*, y el

Arralia quintifolia, llamada así por tener precisamente cinco hojas en el extremo de cada uno de sus tallos.

Además de estas plantas, expuestas todas por los Sres. Martin y Giraud en el claustro circular, llamaban la atencion de los concurrentes un precioso ejemplar que espuso don Isidro Villalta, del coleus *Jhon Veneris*, por sus albas hojas salpicadas caprichosamente como la paleta de un pintor de mil parisímes colores; un gigantesco *ficus elástica*, que mide 2'50 metros de altura y que espuso don Eduardo Soris, y las plantas que constituan la instalacion de D. Juan Carmona.

III.

Al penetrar en el departamento de las instalaciones, atraía tedese miradas un fronton de flores primorosamente labrado por Martin y Giraud, con alegóricas banderas de España y Francia.

Ya dentro, habia que fijarse, por irresistible atractivo, en una flor blanca como la pureza, y de penetrante, fresco y voluptuoso aroma que descollaba en la instalacion de D. Concepcion Ortega España; era la *Gardenia florida*, el poético Jazmin del Cabo que, Alfonso Karr, el insigne novelista francés que no cede sus glorias de escritor por sus triunfos de jardinero, y que descubre sus aficiones en sus más importantes obras *Bajo los tilos*, *Viaje alrededor de mi jardín*, *Pascos fuera de mi jardín*, *Las flores y Bajo los naranjos*, ha sabido inmortalizar... y explotar cumplidamente. Retirado, despues de una brillante campaña en la direccion del *Figaro*, á sus jardines de Niza, importó de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, la gardenia, lanzándola, ceñida de un anillo de violetas, al mundo elegante y vendiendo á 25 francos cada uno de sus pequeños *bouquets* que se llamaron *bouquets Alfonso Karr*, y que aún hoy disfrutan el privilegio de ser el adorno favorito de las damas italianas, alemanas, austriacas y parisienas. El jazmin del Cabo, que tambien le hay en el cármén de D.ª Rosa Martinez de Romera, es por lo tanto, una de las flores más aristocráticas é interesantes que se cultivan en esta capital.—En la instalacion de que nos ocupamos vimos un hermoso *coleus Rubens* y notables ejemplares del *Anthurium metálico* del Brasil, del *Ptychosperma Alexandrea*, del *Pritchardia aurea* del Perú, y del *Kentia Vereana* que crece en toda la América meridional.

Es asimismo una de las más bellas instalaciones, y que contiene mayor número de exóticas plantas, la de D.ª Francisca Eguilaz, que espuso el *Diepembachia nobilis*, gallardo arbusto, cuyas hojas salpicadas de blanco son del más caprichoso efecto; un brillante ejemplar de fushia *Isabel II*; un esplendoroso *ficus elástica*; dos graciosísimas especies de *coleus*, el *Greyy* y el *Duque de Magenta*; un raro ejemplar del *Dacilium glozum* de Nueva Zelanda, y otros no menos interesantes del *Dracana Imperialis*, del *Pandanus utilis* y del *Areca* de Lima.

En la de D. Ramon Maurell sobresale el *Areca Rubra*, bellísima y curiosa planta del Brasil, cuya primera importacion á esta capital es un adelanto debido á aquel expositor.

D.ª Rosa Martinez de Romera ha presentado tambien una instalacion verdaderamente notable, por la riqueza y hermosura de sus plantas, entre las que brillan el *Gardenia* ó jazmin del Cabo á que ya nos hemos referido; el *Filodendron perotuson*, del Yucatan; curioso árbol de la familia de las coníferas; un lindísimo coleus, spellidado *Triunfo de la Exposicion*; un bello ejemplar del *Pelargonion Gyamba*; el caladium *Proserpina*, de aterciopeladas hojas, y una magnífica colección de *Dracenas*.

El conde de Casa Estéban, ha expuesto, entre otras plantas menos importantes, un nispero del Japon; D. Juan Alonso Tamara, fushias, claveles, bojes y geráneos; D. José Toledo una bonita colección de *coleus* y *begonias* varios ejemplares del *Isolipis gracilis* y un *ficus elástica*; D. Miguel Ibañez, jardinero del Generalife, hermosas margaritas, y muchas variedades de hortensias y geráneos; el jardinero del Cármén de Calderon, una

coleccion soberbia, la más gallarda á nuestro juicio, de begonias; y D. Domingo Velázquez, un interesantísimo ejemplar del *Pritchardia filijera*, la planta textil con cuya fibra se tejen, allá en el centro de Asia, los ricos cachemires tan codiciados por las elegantes damas europeas; *coleus nigre cores* y *cuadricolor*, *dracenas congesta* y *rubras* y otras lindas plantas.

La instalacion central del departamento, lleva el rótulo de los Sres. Martin y Giraud y es la que contiene más numerosos ejemplares que seria difícil, no ya describir sino únicamente consignar. Entre ellos admiraba, una hermosa colección de helechos, individuos de esa numerosa familia que crece, por lo general, en los parajes helados, húmedos y sombríos y cuya simiente surge en el envés de las hojas semejanse á microscópicos tubérculos; gran número de begonias, descollando la *bulbosa*, cuya característica es tener en cada tallo tres flores, la central doble y sencilla las otras dos; el siempre florido *Impasiam sullhani* del Yucatan; la *Alcaliphia Mosdica* del Brasil; cincuenta variedades de *caladiums*; el *Ibicus Coopree*; numerosos *cocos* del Perú; los *cycas* del Brasil y de la Nueva Zelanda; y, entre más de ciento veinticinco especies de palmeras, un hermoso *Kentia Valmoreana*.

IV.

Resúmen de nuestras impresiones. La exposicion del presente año no ha desmerecido de las pasadas, pero, si se exceptua á los señores Martin y Giraud, revela muy poco estímulo y escaso amor al progreso en los floricultores granadinos. A todos, ó casi todos pues quizá nos olvide alguno por delicencia de nuestros apuntes, los hemos mencionado. Y ¿cuántos son? Nueve ó diez. ¿Es esto lo que se deba esperar de Granada, jardín perpétuo y patria de las flores? Aquí donde un clima suave y templado, un suelo fecundo y exuberante, y un sol meridional, favorecen y hacen posible el desarrollo de todas las plantas de la Tierra ¿por qué no han de pasar de tan corto número, los aficionados á la floricultura? Imiten cuantos granadinos pueden hacerlo el ejemplo laudable de esas distinguidas damas é ilustrados ciudadanos que han concurrido á la exposicion, secunden los esfuerzos dignos de alabanza realizados por la Comision organizadora, y convirtiendo esta ciudad, que es un jardín inculto, en un pensil cultivado, aumentarán sus atractivos y hermosura. Y el ayuntamiento sepa que tiene su parte de responsabilidad en la desidia que lamentamos; porque, al ofrecer tan mezquinos premios, despoja la exposicion del natural estímulo que aguijonea á los floricultores y dificulta y hace imposible el progreso que á todos nos importa conseguir.

La sesion secreta del Congreso.

Antecedentes.

Recordarán nuestros lectores que hace tiempo el general Chacon fué agredido por el teniente coronel Sr. Castellani (D. José), con motivo de un proceso en el que el primero tuvo que intervenir como presidente del Tribunal Supremo de Marina.

Entonces se dijo vagamente, y posteriormente se ha repetido, que en el asunto que produjo la sentencia, habia intervenido de una manera principal el general Montero, á la sazón director y jefe del personal del ministerio de Marina.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que en los primeros dias de mayo, presidiendo el duelo de un entierro el general Montero, se cruzaron unas palabras muy duras entre dicho señor y el brigadier Castellani, hermano del teniente coronel antes citado.

De este hecho nació un proceso; y del proceso las preguntas del Sr. Marfori, y de las preguntas el nombramiento de padrinos, que lo son los señores Armíñan y Sanchez Bedoya del Sr. Marfori, y los señores Salcedo y Primo de Rivera del general Montero; y de toda esta serie de incidentes la sesion secreta.

Como dato aclaratorio conviene advertir que el general Babán es el defensor en la sumaria que se sigue al brigadier D. Olegario Castellani, por el hecho á que antes nos hemos referido.

Las palabras del Sr. Marfori.

Sobre este asunto dijo el Sr. Marfori en la sesion del dia 12:

«En la sesion de ayer rogué al señor ministro de Marina que tuviera la bondad de manifestarme si los decretos de Guerra en materia de tribunales de honor estaban vigentes en Marina.

S. S. ha manifestado que el único de esos decretos que está vigente en Marina es de 1866, pero sin duda han informado mal á S. S., porque los decretos de Guerra referentes á esta cuestion son uno del 67, firmado por el general Narvez; otro del año 70, firmado por el general Prim, y otro del 84, firmado por el general Quesada.

De todas suertes, rigieran ó no rigieran esos decretos, ya sabia yo que un cuerpo tan distinguido como el de Marina, y al cual me he honrado de pertenecer en mis primeros años, no podia menos de tener tribunales de honor. Los tiene hace tiempo, y el señor ministro recordará al Congreso que por iniciativa de un distinguido general de Marina se formó un tribunal á un vicealmirante, y los resultados de aquel tribunal de honor son bien conocidos en la Armada.

Voy ahora á decir los motivos que he tenido para dirigir una pregunta al señor ministro de Marina. En los primeros dias del mes de Mayo último, parece que hubo alguna disgusto entre los oficiales generales del cuerpo de infantería de Marina, disgusto completamente ageno al servicio y á la disciplina. De esos des oficiales generales, el más graduado no quiso tomar el camino que siempre se toma en esos casos; tampoco adoptó en el acto resolucion alguna, como parecia natural, si se creyó militarmente ofendido.

Nada de eso: se retiró prudentemente, y siguió el camino que siguen los párvulos en la escuela cuando no tienen la sangre muy viva. Se quejó al señor ministro de Marina, y de aquí resultó un procedimiento, del cual no quiero ni debo hablar.

Creia yo que en un cuerpo tan respetable como el de infantería de Marina no podia consentirse sin ser resuelto por un tribunal de honor, y de ahí mi ruego al señor ministro de Marina para que se sirviera decirme si en la Marina regian los tribunales de honor.»

Intervencion del Sr. Conde de Toreno.

No dió resultado, como pudo verse en la reseña de la sesion pública, que publicamos ayer. De aquí la sesion secreta.

El secreto á voces.

Al abrirse la sesion secreta usó de la palabra el Sr. Celleruelo para pronunciar un discurso enérgico en favor del derecho del Sr. Marfori, sosteniendo que los diputados, como fiscales de todos los actos públicos, pueden hacer las acusaciones en los términos que crean mejores; que nunca calumnia ni injuria, y por tanto, que no podia exigírseles explicaciones de ningún género.

El Sr. Sanchez Bedoya pidió la lectura de los correspondientes artículos del reglamento, y en vista de ellos, que se trajeran las cuartillas de la sesion donde estaban las palabras causa de la sesion secreta.

El Sr. Romero Robledo tomó la palabra y pronunció un discurso encaminado á sostener que el asunto podia resolverse sin cespar las cuartillas, y repitiendo el Sr. Marfori sus palabras, que seguramente serian las mismas que habia dicho en las sesiones públicas. El ministro de la Gobernacion terminó sosteniendo esta idea, contraria á las mantenidas por el Sr. Sanchez Bedoya, y con unos párrafos rimbombantes, hablando *del honor*, y de las minorías y de la mayoría, produciendo un deplorable efecto entre los diputados.

El Sr. Sanchez Bedoya le contesta con un discurso que todos califican de violentísimo y de muy personal contra el ministro de la Gobernacion, al cual dijo, entre otras cosas, que el Sr. Romero Robledo habla muy bien, pero que *habla de todo lo que no entiende*; que habia estado imprudente estableciendo la desunion entre las minorías y mayoría, cuando allí se trataba de cosas que interesaban por igual á todos los diputados; y por fin, que para hacerlo todo al revés de como se debía, usaba de la palabra desde el banco azul, cuando en las sesiones secretas no hay ministros, sino simplemente diputados.

Los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion abandonan el banco azul y se sientan en los escaños de la derecha.

Al discurso del diputado sevillano, contestó el señor Romero Robledo con otro larguísimo, en que no consiguió deshacer ningún efecto de los producidos por el Sr. Sanchez Bedoya. Solo tuvo este discurso digno de mención, que el Sr. Vallejo Miranda, fu-

donario en la Presidencia, interrumpió al ministro con acritud, y el Sr. Romero Robledo recogió la interrupción con destemplanza.

El general Dabán se levantó á aplaudir la conducta del Sr. Marfori, sosteniendo que había estado dentro de su perfecto derecho al obrar como lo ha hecho. El Sr. Marfori insistió en sus afirmaciones, diciendo que no podía retirar sus palabras, ni hacer más, ni dar nuevas explicaciones, y que entendiendo del asunto el Congreso, á su decisión lo dejaba.

El general Reina, contestando á las palabras del general Dabán, dijo que en un general no se podían admitir tales apreciaciones, porque el llevar el asunto Montero Castellani á los tribunales de honor ú otro terreno que no fuera el legal, implicaba desconfianza en los tribunales de justicia.

Este incidente de poca importancia dió lugar á otro con la presidencia, desempeñada por el Sr. Deminguez, porque después de haber presenciado la sesión tan impasible como de costumbre, se le ocurrió interrumpir, y como el orador le echara en cara que no le había otorgado la palabra oportunamente, dijo: *Los ministros tienen preferencia.* Esto después de haberse reconocido que en las sesiones secretas no hay ministros.

En este estado, el señor conde de Toreno, que había bajado de su sitial, hizo un discurso muy llano y muy sincero, explicando *ad originem* todo lo ocurrido para venir á parar en que, realmente, la cuestión no debía haberse traído al Parlamento, y que traída por su consentimiento, él era el responsable; pero que su deseo de arreglar honrosa y pacíficamente una cuestión personal, le había inducido á autorizar el incidente de primera hora, causa de todo lo demás que había ocurrido; concluyendo por decir, sin embargo, que no había presidencia posible si el señor Marfori se retiraba todas sus palabras; las del viernes, ya retiradas, en efecto, y las de hoy.

Final.

Después tomó la palabra el Sr. Cánovas, diciendo en sustancia que el asunto, explicado como lo había sido por el conde de Toreno, no tenía importancia, y que el mismo Sr. Marfori, al hablar de las faltas militares, reconocía implícitamente el respeto y subordinación que los inferiores tienen que tener á sus jefes.

También habló del derecho de los ministros, como ministros, á concurrir á las sesiones secretas, y mientras tanto, varios diputados de la mayoría redactaron una proposición de confianza al conde de Toreno, que por su redacción no fué admitida por las oposiciones, quedando sin desenvolvimiento.

Intervinieron, además, el Sr. Martos para proponer una fórmula de arreglo que conciliara los derechos de la Mesa con los del Sr. Marfori, y el general Lopez Dominguez para manifestar que no eran admisibles las teorías laxas del Sr. Marfori sobre la Ordenanza; y, por último, después de varias rectificaciones del Sr. Martos, que no admitió la doctrina del general Lopez Dominguez, y de hablar de nuevo el Sr. Cánovas, se levantó el Sr. Marfori, y dijo que creía haber usado de un derecho perfecto, diciendo lo que dijo de la disciplina militar, pero que vistas las manifestaciones de la Cámara, reconocía que el presidente, señor conde de Toreno, había apreciado bien sus palabras.

Reanudada la sesión pública, el Sr. Marfori manifestó que en vista de que la Cámara inspirada por un mismo sentimiento había manifestado que el Presidente, en virtud de su autoridad y las facultades conferidas, había cumplido los deberes de su cargo, él se sometía al acuerdo de la Cámara.

Así lo refiere *El Liberal*.

Miscelánea.

Entrega de casas. Próximo el día en que han de entregarse á los pobres designados, las casas construidas en Beznar con los fondos recaudados por *La Correspondencia de España* y el generoso donativo de su propietario Excmo. Sr. D. Manuel M.ª Santana, se ha invitado á este señor para que concurra al acto, deseosos los agraciados y el pueblo entero de manifestar á su bien hechor el sentimiento de gratitud que guardarán eternamente en sus corazones.

Creemos que el Sr. Santana accederá al ruego de los pobres de Beznar y los acompañará en tan fausto día.

Lazaretos. Los lazaretos que se ha acordado establecer en Granada se constituirán en la forma siguiente: Carretera de Jaen, sitio denominado Casería de la campana; Jefe, teniente de alcalde D. Joaquín Espuña; dos escribientes, y un ordenanza para fumigaciones.—Fajalauza, sitio llamado las Peñuelas; Jefe, Concejal D. Antonio Afán de Ribera, con iguales dependientes que los anteriores.—Estación del ferrocarril; Jefe, teniente de alcalde D. José Medina Huete, con igual número de auxiliares.

Además habrá en cada uno de ellos una pareja de Guardia civil, con objeto de mantener el orden.

Rectificación. En el artículo del señor Gutierrez, que publicamos ayer, y que nos entregó su autor el mismo día que se publicó el del Sr. Jimenez Campaña, se cometieron algunas omisiones y, para corregirlas, reproducimos seguidamente los párrafos alterados y que debían decir de este modo:

No ha esperado, impaciente y belicoso, á mi artículo segundo, para acometerme con la espada de Bernardo, apellidándome «erudito á lo don Hermógenos», y regañádome calificativos y denaires de este jaez.

Descargue sus iras ó sus barlas el Sr. J. Campaña sobre tantos *Hermógenos* que pululan y se agitan en el escenario de las letras españolas, con esa copiosa erudición, á que hace ascos, sin duda por la recóndita y selecta que atesora allá entre los pliegues de su sotana. Erudición tan segura y vasta que aun no ha dado con el verdadero autor de las *Ruinas de Ildica*, apesar de los documentos históricos que evidencian la paternidad, ya indisputada, de Rodrigo Caro.

Cuando el Sr. J. Campaña vea terminados mis artículos, se convencerá de que las isechas no son pruebas tan elocuentes como él las supone. Si entonces insiste en sus bizarrías, añadiré nuevos datos, y, si aun continúa empujando el ramo de laurel, será tan generoso que le permitirá comerse en estofado. Mi generosidad con el sabio proleguista no puede ser más grande: llega desde la literatura hasta el arte culinario.

El cabildo de ayer. Presidida por el Sr. Garay, reunióse ayer la Corporación municipal; asistieron los Sres. Rico, Sanchez Gallardo, Llorente, Portillo, Perales, Medina, Afán de Ribera, Ruiz de la Fuente y Alonso Pineda.

En ella se acordó: que la comision de ornato disponga y se ejecute que la valla existente en la calle de Mendez Nuñez, sea colocada al nivel del edificio inmediato.—El nombramiento de facultativos en los lazaretos, que presencien y dirijan cuantas operaciones se practiquen con los viajeros y mercaderías procedentes de las localidades infestadas de cólera, y con los que no acrediten mediante patente sanitaria el punto de que procedan.—La formación de un presupuesto para reparar el pavimento de la nave derecha del matadero.—Prevenir al asentista de mercados la obligación de desinfectar diariamente todos los depósitos de desperdicios que en aquellos existan, así como tambien las tablas de guifa, carne etc., después de terminado el despacho diario.—Facultar al alcalde para que disponga la mensura de los mausoleos construidos en el cementerio, con objeto de que los propietarios que hayan ocupado más terreno del que les fué concedido, abonen el exceso.

El Sr. Portillo dió cuenta de haber practicado el examen cualitativo de las aguas del rio Genil, antes y después de cruzar la fábrica de papel llamada de «Los alemanes», examen del que ha resultado, considerar como potables las referidas aguas antes de llegar á la fábrica y nocivas después.—Acto seguido se acordó poner este hecho en conocimiento del Gobernador civil, para que dicte las medidas que estime oportunas en las actuales circunstancias y vea el medio de conseguir que las aguas que una vez hayan entrado en la fábrica no vuelvan al lecho del rio, suspendiendo durante la ejecucion de las obras que este reclame, la fabricacion.—Por último, se presentaron varias cuentas de escaso interés que fueron aprobadas.

Asuntos militares. Se han concedido cuatro meses de licencia por asuntos propios para esta capital al brigadier de cuartel Excmo. Sr. D. Eugenio de Séijas, dos meses de igual licencia al teniente del 4.º Regimiento Divisionario, D. Felipe Arteaga Vega, y un mes de la propia licencia para Alhama de esta provincia al alumno de la academia de Artillería, D. Fidel Romero y Romero.

—Han sido nombrados Habilitados en esta plaza para el próximo año económico de los batallones de Reserva y depósito de Ubeda, el teniente y alférez respectivamente D. Nicolás Guerrero Melero y D. Prudencio Gomez Montañez, de los id. id. de Linares el alférez y teniente D. Francisco Regal Palmas y don Francisco Gomez Gomez; de los id. id. de Almería los tenientes, D. Reinaldo Berni Sierra y D. Juan Alegre Molinero; del batallón

de Vera el teniente D. Francisco Estrada Sanchez; del batallón Reserva de Jaen el alférez D. Miguel Espantaleon Criado, y de los Batallones de Reserva y depósito de Antequera el teniente y alférez respectivamente, don José Galvez Portillo y D. Benito Mingorance Jimenez.

—Se han concedido diez dias de licencia para Lanjaron de esta provincia, al comandante de E. M. de plaza.—Gobernador militar de la plaza de Alhucemas, D. Enrique Barragan Castro.

—Se ha concedido el pase á la situacion de supernumerario sin sueldo por el término de un año y con residencia en esta capital al capitán teniente de la Comandancia de Guardia civil de Gerona, D. Mariano de las Peñas y Fraudá.

—Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios para esta capital, al capellan párroco castrense del regimiento Lanceros de Villaviciosa, D. José Molina Alderete.

—Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama al teniente coronel retirado D. Ramon Olaya y Morazuela, para entregarle un documento de su pertenencia.

Casos y cesas. A las altas horas de la noche última se escucharon dos disparos de arma de fuego en el Triunfo; á estas horas no se sabe quien los hizo.—Dos sujetos que reñían en la cuesta de Marañes, fueron puestos á disposicion de la autoridad, habiéndoseles ocupado una faca y un revolver.

Borrachos escandalosos, 3.

Acequia de Tarramonta. El alcalde cita para el 26 del corriente á Junta general de partícipes, en la que se tratarán las siguientes cuestiones:

- 1.º Dar cuenta del resultado obtenido en acto de conciliacion con los terratenientes del pago de Arabaléila.
- 2.º Poner en conocimiento de la Comunidad, el acta levantada en 24 de Noviembre del año anterior por el sindicato de riegos de la acequia Gorda.
- 3.º Estado en que se encuentra el pleito seguido por D. Rafael Jimenez Baena contra la Comisaría en representacion de los regantes.
- 4.º Presentacion de un estado de recibos pendientes de cobro, á fin de acordar el mejor medio de arbitrar fondos, con los cuales se haga frente á los compromisos inherentes á la Comisaría, y pueda hacerse la presa en el cajeno del rio Genil, forma de su sostenimiento para lo sucesivo, para que la acequia tome su detacion.
- 5.º Dar de baja el papel que por cualquier circunstancia no deba obviar en poder del comisario D. José Molinero Martinez, relevándole de la responsabilidad que tiene contraída.
- 6.º Discusion y aprobacion de la cuenta presentada relativa al año de 1883, y
- 7.º Nombramiento de nuevo personal para el cargo de comisarios.

¿Por qué? Segun nos dicen á última hora, el señor alcalde ha determinado que no se establezcan hoy, como se acordó en el cabildo de ayer, los lazaretos de defensa contra el cólera en las inmediaciones de esta capital. Ignoramos á qué se debe tan repentina determinacion, y creemos que no están las circunstancias para vacilaciones que pueden producir funestísimos resultados á la salud pública.

Conste. El artículo del Sr. Jimenez Campaña, contestando á las alusiones que le ha dirigido el Sr. Gutierrez, nos fué entregado por su autor el mismo día que hubo de publicarse el II del Sr. Gutierrez.

Un infanteidido. Ayer tarde, á las siete y media, el maestro cañero Julian Martin, que estaba desbrozando la reja del tomadero de la fábrica de harinas del Capitan, extrajo de entre la broza el feto de una criatura, como de seis meses de gestacion, y cuyo estado demuestra que su aborto ha sido muy reciente.

Disposicion. En breve se publicará por el ministerio de la Guerra una disposicion permitiendo á los aspirantes al ingreso en la Academia general militar que puedan

verificar los exámenes indistintamente por el texto de Salinas y Benitez ó el de Serret.

Para el estudio de las teorías de los números aproximados y fracciones continuas, no se prescribe autor determinado.

A Játar. El contratista de las puertas y ventanas de los edificios que, por cuenta de la prensa de Barcelona, se construyen en Játar, ha salido hoy para aquel pueblo con dos carros cargados de dicho material.

Vista. Ayer terminó la del pleito seguido entre D. Enrique Anino y los Sres. Marqués de Almazora y D. Eduardo Carvajal, en que han actuado los abogados Sres. Termes, y Durán.

Desprendimiento. Parte de la cornisa de una ventana de la casa audiencia que dan vista á la calle de la Cárcel Alta, cayó ayer tarde, sin ocasionar afortunadamente desgracia alguna; este edificio se halla resentido y exige pronta reparacion.

La declaracion oficial del cólera. —La declaracion oficial del cólera morbo asiático en varios puntos de España que publica la *Gaceta*, está comprendida en la siguiente real órden-circular dirigida al señor director general de Beneficencia y Sanidad:

«Ilustrísimo señor: Siendo por desgracia un hecho cierto y oficial la aparicion del cólera morbo asiático en las provincias de Valencia, Castellon, Murcia y en la capital del reino, aunque en ésta todavía, por fortuna, en proporciones que permiten abrigar la fundada esperanza de impedir su desarrollo, si el celo y las medidas higiénicas adoptadas por las autoridades son vigorosamente secundadas por el vecindario, esa direccion publicará desde el día de mañana en la *Gaceta* los partes oficiales que reciba sobre la marcha de la epidemia en aquellos puntos ó en otros que puedan ser invadidos en lo sucesivo.

La publicidad de las alteraciones que sufra la salud pública, hecha con rigurosa exactitud, contribuirá á mantener la confianza de un lado y á hacer imposibles de otro falsos rumores que difundan injustificadas alarmas que pueden perturbar la conveniente serenidad de los ánimos y ocasionar alteraciones sensibles en los intereses que constituyen la vida y riqueza de la nacion.

Lo que con el anterior propósito comunico á V. I. de real órden que se sirva darle cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de junio de 1885.—Romero y Robledo»

Máquina de imprimir. Se vende una excelente máquina de imprimir, sistema Marinoni, casi nueva, y que tira, á un mediano andar, mil ejemplares por hora. Precio arreglado: se cederá en menos de lo que cuesta en París.—El que quisiere conocer más detalles, dirijase al Administrador de este periódico, Plaza de Bibalaubin ó Campillo Bajo, núm. 6.

CHARADA.

Hay cierto tipo que vive haciendo siempre mi prima y de primera segunda cobra fama merecida. Prima cuatro es personaje muy popular en la India, y tres cuatro es lo que hace en el baño mi vecina. Con el todo intentan muchos pasar por hombres de chispa, y otros hay que sin saberlo este género cultivan.

Solucion á la anterior.—GALÁPAGO.

Noticias del cólera.

Madrid 16.

Desde el 26 de mayo al día de ayer, ha habido en Madrid 60 casos, de los que han muerto 40.

Tres casos hay que añadir á los ocurridos ayer. Pedro Gamarra, de dos años, Cristo de las Injurias, 4, bajo, falleció anoche en su casa.

Agustin Lopez Revuelta, de treinta y cinco años, casado, barquillero, procedente de Murcia, ingresó en el hospital.

Fernando Castillo, de cinco años, Ferrocarril, 57, bajo, sigue en grave estado.

En San Martin de la Vega, pueblo de la ribera del Jarama, cuyos vecinos padecan constantemente fiebres malignas producidas por las emanaciones del rio, ha muerto una mujer que, segun hemos oido, inspiró sospechas de ser caso cólico al médico de allí.

Valencia 16.

La comision oficial, que está ya de regreso, visitó ayer el pueblo de Carcagente, donde empezó la epidemia por el jefe de la estacion la semana pasada, siendo atacados la señora é hijos de dicho jefe y falleciendo aquella.

Fueron vacunadas ayer 164 personas, algunas de ellas, de Aleira y pueblos inmediatos.

Desde que apareció la epidemia ha habido 160 invasiones y 49 fallecimientos, segun los datos de la comision, y segun otros datos, desde 1.º de mayo hasta la fecha, ha habido 62 defunciones de enfermedades comunes, 20 de gastro enteritis y una de enfermedad sospechosa.

Hay en tratamiento 50 enfermos de tifoideas y fiebres perniciosas.

En Bálleguart ha visitado el doctor San Martín á 155 individuos de los 310 vacunados que hay en dicho punto.

En Valencia no hubo ayer invasion ni defuncion alguna; en la provincia hubo las siguientes:

En Aleira, cinco invasiones y tres defunciones; en Sueca, nueve y tres; en Cullera, diez y cuatro; en Alberique, una y una; en Villanueva de Castellon, una y una; en Buñol, diez y dos; en Carlet, una; en Moncada, dos y dos; en Puig, tres; en Sedavi, dos y una; en Sagunto, una y una; en Asú, tres y tres; en Alfajar, dos; en Albuixech, dos y una; en Albalat del Sorella, una y dos; en Tavernes, seis y doce; en Benifayó, once y dos. Falta datos de otros puntos invadidos.

Castellon 16.

En Burriana hubo ayer 35 invasiones; en Villarreal, veintitres invasiones y cinco defunciones; en Bedú, tres y una; en Villavieja, cinco y dos; en Segorbe, seis y ocho; en Seneja, siete y tres. En Navajas, sin novedad.

El obispo de Segorbe ha editado por su cuenta la cartilla sanitaria, acompaña á los médicos en sus visitas y lleva á todas partes los consuecos de la religion.

Múrcia 16.

En las veinticuatro horas anteriores á las doce de anoche, hubo en la capital 105 invasiones y cuarenta y cinco defunciones; en la huerta, nueve y treinta y seis; en Molina, treinta y nueve y catorce; en Archena, siete y dos; en Lorquí, dos invasiones, y en Aguilas ha sido invadido un individuo que se hallaba en el lazareto.

Un hecho extraordinario.

Leemos en un periódico de Madrid:

«Candió anoche con la rapidez que siempre sucede todo lo que tiene al descuido de una clase respetable, la siguiente relacion:

Una mujer enferma; un marido que recurre á un médico, y el médico que receta. Todo muy natural. Pero el marido cuando vuelve de la botica con la receta despachada, encuentra en la calle á un antiguo amigo cirujano á quien le cuenta el caso y le enseña la medicina.

—No des eso á tu mujer sin que antes lo tome un perro—exclama el cirujano con terrorífico acento.

Segue el marido su camino y en la casa administra una buena dosis del medicamento á un perro.

El animal sucumbe á poco de apurar la píocima.

Cuando el doctor volvió á la casa, el marido se encerró con él en una habitacion, y le puso en la disyuntiva de tomar la medicina ó morir de un tiro, y al optar por lo primero, tomó el veneno y murió tambien.»

Los orígenes del cólera en Valencia.

El periódico *Le Temps* ha enviado á Valencia un médico con el encargo especial de estudiar la epidemia y las inoculaciones anti-celéricas y comunicar sus investigaciones á los lectores del diario parisiense.

Prescindiendo de las noticias que comunica acerca de la inoculacion, porqus son conocidas de los lectores de *El Día*, que sin emitir juicio alguno acerca del descubrimiento ha dado cuenta de los resultados que sus partidarios dicen haber obtenido, vamos á transcribir algunos de los datos que publica el médico francés.

La epidemia actual—dice—tiene una fisonomía particular; se distingue de las anteriores por la lentitud de su invasion y por la mortalidad considerable de los atacados. Así en Aleira, durante el primer mes, la mortalidad fué de 67 por 100, y en Burjassot, hubo en las dos primeras semanas de invasion 60 muertos por 191 atacados.

Remonta los orígenes de la epidemia, el correspondal, á los meses de agosto y setiembre últimos, durante los cuales se hizo en la provincia de Alicante, como saben nuestros lectores, un contrabando marítimo de Argel y Oran, al cual se atribuye la importacion del cólera. Los acordamientos que entonces se establecieron fueron causa de su propagacion. Uno de los guardias civiles que formaban el cordon sanitario, fué de Benitola, último pueblo infestado en el año último, á Jativa, é importó allí el cólera.

Era entonces invierno, y no hubo en la ciudad valenciana más que tres ó cuatro casos, lo que se explica bien segun Koch, que asegura que el microbio del cólera se desarrolla muy difícilmente bajo temperaturas inferiores á 15 grados, aunque no

muere. El bacilus no se desarrolló por consecuencia; necesitaba un elemento indispensable, el calor, y el mes de abril se lo dió abundantemente. La epidemia, que habia permanecido latente, estalló y se propagó siguiendo el curso de las aguas, principal vehículo del contagio, al decir del mismo Koch.

Jativa fué la primera poblacion contaminada este año, y de allí, siguiendo el curso del Júcar, el mal penetró en las poblaciones ribereñas de este rio y de sus afluentes. Dos pueblos invadidos, apesar de estar alejados de él, recibieron sus aguas de canales procedentes del Júcar.

De estas apreciaciones, que tienen mucha verosimilitud por lo que toca, cuando menos, á la propagacion del mal, dedúcese una consecuencia importante; el Júcar está infestado.

Publicaciones.

El número 24 de la *Vida Alegre* publica entre otros muchos grabados la historia de un caballero que para salvarse de una indigestion de petróleo que ha venido inadvertidamente, se convierte en quinqué por consejo del médico. Además contiene una carta de un timador burlándose de los tipos de timadores que publicó el mismo periódico. El número es tan interesante como divertido.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. AYUNTAMIENTOS.—Edicto del señor Alcalde haciendo saber á los dueños de cerdos que los tengan dentro de la poblacion, los hagan salir del casco de ella, en el preciso término de cinco dias, á contar desde ayer. Otro análogo al anterior para retirar los estiércoles. Otro en igual forma para hacer desaparecer de la poblacion los depósitos de trape, alpargatas, zapatos viejos y pieles sin curtir.—El de Moreda, anuncia segunda subasta para la venta de bienes de D. José María y don Francisco Martínez Contreras, con la rebaja de una tercera parte del tipo que sirvió para la primera indicada subasta.—Los de Gabia Chica, Almuñécar, Balicena y Gualchos, anuncian la subasta de los derechos de consumo.—El de Almuñécar, de la arrendamiento del alumbrado público.—Los de Monachil, Leroles, Peligros y Algarinejo, manifiestan haber terminado los repartimientos territoriales.—Los de Caparacena y Gójar, tener concluidos los apéndices al amillaramiento, y el de Cónchar tener concluido el amillaramiento.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el del Campillo se levitan á las personas que hubieren sufrido pérdida de efectos en el tumulto ocurrido la noche del 10 en la Puerta Real, para que se presenten en el mismo á dar señas y recuperar los perdidos, de los que obran en dicho juzgado.—Por el del Sagrario, y por una sola vez, se llama á D. Miguel Oliva y Rubio, para que se presente en dicho juzgado á exhibir ciertos documentos de contrato.

BANCO DE ESPAÑA.—Anuncia la vacante de la Agencia-actuacion del partido de Alhama, y diez dias de término para solicitarla.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES é IMPUESTOS DE MÁLAGA.—Anuncia la subasta del arriendo de los derechos de consumo, para el día 18 del corriente.

Subastas. Dentro de quince dias se subastará en la Direccion de Impuestos y en la administracion del ramo de Cuenca, el arriendo de los derechos de consumo y sus recargos en esta ciudad por dos años en 129.004'41 pesetas cada uno.—El 7 de julio, en la superintendencia de las minas de Almadén, el suministro de astiles en rollo y cables para servicio de las minas durante 1885-86, á 850 pesetas el quintal de astiles y 0'22 el metro de cables.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 18, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Cuevas de Vera, D. Pedro Antonio Fernandez con D. Antonio Abellan, esceptivo delatoria.—Velez Málaga, D. Antonio Torres con D. Enrique Pardo, tercería, hoy incidente de pobreza.

SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Granada, Antonio Perez Arbolada y consorte, defraudacion.—Idem, Francisco Lupiáñez, lesiones.

Servicio de la plaza para el 18 de Junio de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Andrés Mayol y Bazo, coronel de Antillas.—Jefe de noche para el cuartel de la Merced, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º capitan de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Cuba.—P. O. el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas de ayer: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana, 701'64.—Direccion del viento, O.—Estado del cielo, lloviendo.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 18'0.—Idem el sol, 18'0.—Pluviómetro hasta las nueve, en milímetros, 11'43.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 17'2.—Pronóstico del tiempo, nubes y variable.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratacion de estras, del día 17 de junio de 1885.—Carnero, 1'13.—Vaca, 1'50.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 18.—San Marcos, San Marcelino, San Ciríaco y Santa Paula, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo: á las nueve misa cantada; á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa de renovación y bendicion con S. D. M.—En San Bernardo, la novena del Sagrado Corazon de Jesus, y predica D. Manuel Arcoya.—En San Matías, sigue la novena de San Antonio.—En el Sagrario, á la oracion, los ejercicios de la preciosa Sangre de Jesús.—En la iglesia de los Hospitalicos, se hace la seisona de San Luis Gonzaga, y predica el P. Antonio Seguí.—En la Magdalena, la novena del Sagrado Corazon de Jesus, y predica D. Eduardo Sanchez.—*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora de Consolacion, iglesia de San Matías.—Día 19. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo.

PRIMER ANIVERSARIO.

El viernes 19 del corriente estará S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, por el alma de

Don Francisco Roca Diaz,
á devocion de su viuda é hijos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de 8 reales, hasta las diez de la mañana y desde esa hora en adelante el de diez reales.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

16 junio 85.

La sesion secreta, conforme habia yo previsto y escribí á los lectores, duró hasta las ocho de la noche, terminando por acordarse que el presidente de la Cámara estaba autorizado para retirar las palabras de Marfori, segun creo declaró en sesion pública. Para esto hubo una discusion de seis horas, abundando las frases apasionadas, hasta el punto de creerse que existier varios lances, pendientes aún de arreglo. Entre Romero Robledo y Sanchez Bedoya mediaron ágrías contestaciones, algo más que ágrías, y aun cuando en los pasillos se dieron explicaciones, la cosa no ha quedado terminada del todo, segun se ha oido á los amigos de Bedoya.

El duelo entre Marfori y el general Montero es muy probable que se arregle, pues en ello están interesados los padrinos de los combatientes. Tambien llamó la atencion la viveza con que Lopez Dominguez salió á la defensa de la ordenanza contra Martos. El exministro de la Guerra cree que si las cuestiones entre militares de diversa graduacion se sometieran á un tribunal de honor, ó se hicieran cuestion de honor, la disciplina del ejército sufriria un golpe rudísimo. Al cabo, calmadas las pasiones, volvieron las cosas á su marcha regular, acordándose no celebrar sesion por la noche por ser tarde. Se ha deplorado que siendo la sesion secreta, no tuviera esta cualidad zino en el nombre.

Ya tarde y próximo el instante de terminar la indicada sesion, junto al salon de Conferencias se encontraron los Sres. Moral y Hermida. El primero descargó sobre el segundo un tremendo garratizo, que habria repetido á no interponerse otros señores. La causa de este accidente parece que ha consistido en que el Sr. Hermida escribió allí en la Coruña, de donde son ambos y por donde ambos han sido diputados, que el señor Moral era un militar que no cortaba ni pinchaba. Hay, pues, duelo pendiente, pero puede que Sgasta lo arregle, á cuyo fin ha convocado á los combatientes para provocar una reconciliacion.

Pero el asunto principal del día no pertenece á desafíos ni aun á negocios puramente

políticos, que consiste en un acto realizado por Romero Robledo en la *Gaceta* de hoy, á saber: R. D. declarando oficialmente la existencia del cólera en Valencia, Castellon, Murcia y Madrid. Con este motivo se ha levantado no pequeña tempestad contra el ministro de la Gobernacion, acusándolo de ligero por declarar epidemiado á Madrid donde apenas si han ocurrido algunos casos de cólera. En cambio no pocas personas de todos los colores políticos defienden á Romero, fijándose en que el comercio sufrirá así perjuicios, pero mayores serian si no se hiciera caso y se dejara que el mal adquiriera grandes proporciones. Nótese que en este asunto serpentea la pasion.

Sea como quiera, en Madrid no aumentan los casos, siendo los más de personas procedentes de Murcia, y por tanto inficionadas allí. En provincias sí que se desenvuelve el cólera y es de temer se extienda á otras de las atacadas. El gran remedio consiste en aseo, higiene y evitar el inficionamiento de las aguas potables, pues está evidenciado que por este medio el mal toma grandes proporciones, como ha acontecido en Murcia con las aguas del Segura que pasa por Archena y que se beben en la atribulada ciudad.

Despues de algunas preguntas y de dimes y diretes entre Celleruelo y Siivela, Baselga ha explanado su anunciada interpelacion sobre el cólera, tema llamativo que ha hecho que acudiera á las tribunas gran concurrencia, dándose el singular caso de verse muy pocas mujeres. El diputado republicano ha estado muy comedido, pero ha combatido rudamente al ministro por su sistema de acordamientos y lazaretos. Para Baselga, la enfermedad sospechosa es una fiebre palúdica, pero sea de ello lo que quiera, el caso es que la gente muere en número bien grande.—Romero ha contestado extensamente, defendiendo su sistema y la Real orden que la *Gaceta* publica. La hora avanzada en que escribo no me permite entrar en pormenores respecto á esta discusion, detalles que los lectores conocen, porque hace tiempo que la prensa habla de ellos en todos los tonos.

No tengo tiempo tampoco para consignar otras noticias como las de haber salido falso que los bandidos Bizzo y Melgares se hallasen presos en Málaga; que en esta semana se trasladara los restos de Moreno Nieto al Panteon que se le ha levantado en el mismo cementerio de San Isidro, situacion de Cuba, trabajos ministeriales etc.

Del extranjero, la muerte del príncipe Federico Carlos en Alemania á la edad de 57 años.—En la junta de jefes conservadores habida en casa del marqués de Salisbury y á que no asistió lord Churchill, no se llegó á ningun acuerdo, por lo cual ha vuelto á hablarse de ministerio liberal sobre la base de Hartington.—F.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, LA MASCOTTA.—A las nueve.—Entrada general, 3 reales.—Idem de Paraiso, 2.

Don Ambrosio Hernaez Y ORTIZ, Juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta capital, hago saber: Que en los autos ejecutivos que sigue D. Ramon Fernandez de Córdoba contra D. José Moya Serna, ambos vecinos de esta ciudad, he acordado sacar á subasta, por término de veinte dias, por el tipo de treinta mil pesetas, una casa situada en esta capital, parroquia de San Justo y Pastor, calle de Lucena, demarcada con el núm. 13, modelo de la manzana 597, lindando por la derecha é izquierda con las de doña Manuela Béjar, y por la espalda con la calle de la Trinidad. Para su remate he señalado el miércoles 8 de julio próximo, á las doce de la mañana, en la audiencia de este Juzgado, sita en la Casa-Ayuntamiento.—Lo que se anuncia para que las personas que quieran hacer postura comparezcan á verificarlo, haciéndose constar que los títulos están de manifiesto en la escribanía del actuario, con los que los licitadores deberán conformarse sin temer derecho á exigir ningunos otros, y que para tomar parte en la subasta deberán dichos licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado, el 10 por 100 efectivo del valor de la fiaca, sin cuyo requisito no serán admitidos. Dado en Granada á 11 de junio de 1885.—Ambrosio Hernaez.—Por mandado de su señoría, Manuel Amaro.

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participante a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnifico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.

La Nueva Funeraria. 34, Méndez Núñez, 24. Esta oficina abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerarias á horas desde las veintidós del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Inglésa pale-ale decena de medias botellas. 13 rs. Alemana Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 12 » Se sirve a domicilio de una decena en adelante. Por cada casco se cobra un real que se abona á su devolución. Doble precio botellas enteras. 22, Jardines, 22.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colecha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisbana y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de generos coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Tornaría. Por ausentarse su dueño, se traspasa ó vende todos los enseres del acreditado establecimiento de tornaría calle de la Colecha; hay un malacate de hierro y dos burros para moverlo. La persona que desee obtenerlo, pasará al mismo establecimiento para entenderse con el principal. Además hace almoceda de muebles de casa con un magnifico estrado en la plaza de Villamena, número 1.

Se vende un landó de cinco lucas, una máquina de frangollo y tres trancos de guarniciones á la inglesa, unas plásé otras negras y otras doradas, todo en buen uso.—Darán razon, calle de San Agustín, núm. 4.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á Blanco, este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tanto perjudica ósea, y si solo con una magnifica colección de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la masticación y perfecta pronuncia-ción, á precios convencionales sumamente módicos. Reside desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y pasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

Maderas. Se venden muy baratas ripias de chopo y de pino, y otras para obras. Darán razon en la carpintería más arriba de la fonda de Ayl lamada.

Piano. Se vende uno vertical de palo santo. Darán razon, Rojas 17.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desahucia. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. P. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Perez y otros.

GRAN SASTRERIA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRABELA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se desean. Para elegancia y economía, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Rafael Hernández, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid.—23, Recogidas, 23, Granada.

Almohada. de muebles. Post go de San Agustín, número 4.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há reemplada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Les que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Exema. Sra. Viuda de Villanova é hijos, situado en la Puerta Real frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, los procedentes de Burdeos, de las acreditadas bodegas del Sr. Baron F. de Saintegéme, que no obstante lo aceptable de esta marca en los puntos donde se conoce y tienen gran consumo, se venden con poco recargo á los precios de origen, como se demuestra por la siguiente nota de

Table with columns for 'VINOS DE BURDEOS' and 'VINOS DE BORGOÑA', listing various wine brands like Château-Lafite, Clos-Vougeot, and their prices per bottle.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Furo de HÍGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofúla. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los NIÑOS.

Dr. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Cura el Raquitismo en los NIÑOS. Es recobrada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos N.

A volunad de los herederos de D. Antonio Ruiz Fernandez y en subasta estrajudicial se venden dos pedruzos de tierra de riego y secano en la villa de Izalvez; uno de cabida de 10 fanegas de tierra poblada de olivos con algunos álamos en el sitio llamado Barranco de D. Juan Antonio; y otro que es de superior calidad de cabida de 4 fanegas, cuyos dos fincos se sacan á subasta bajo el tipo de 3.750 pesetas. Se señala para su remate el día 30 del corriente á las doce de au mañana, en la casa del Sr. D. José Pineda, carrera de Genil, núm. 47, donde están de manifiesto los títulos.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidias, toda clase de fiebres periódicas ó intermitentes se curan infaliblemente con la píldora fabricada por Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs., mas se remite por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido macer la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y Sacramento 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

Gran taller de constraccion de pianos y órganos de Adolfo Montero Weiss é hijos, Plaza Nueva, Granada. En dicho establecimiento se construyen órganos de iglesia de todas clases y precios, con arreglo al local que se les destina y número de registros que se pidan. Precios económicos.—Fielles sistema moderno de depósito, con aparatos de hierro y metal perfeccionados.—Juegos de tubos flautados, trompetas, clarinetes, orlos, etc.; juegos de contras, pedales, su mecánica, etc.; teclados de hueso ó marfil, tremolos, registros de pájaros, órganos expresivos, desde 1 juego, 1 registro á 50 juegos; muelles, reducciones mecánicas y cuanto concierne á la organería.—PIANOS. Se construyen por encargo, conviniendo clase y precio.—Bordones, lengüetas, muelles, piezas, mazos, apagadores, sordinas, Dactillon perfeccionados, inventado por A. Montero hijo, premiado en la exposicion, muy útil para los que desean dominar el piano y perfeccionar la digitacion.—Guía manos, aparato para conservar la posicion conveniente al tocar el piano.—Cartones músicos para instrumentos de quincalla, aires españoles.—COMPOSICIONES. De órganos, pianos, armoniums, arpas, acordeones y toda clase de instrumentos de cuerda y tecla.—Afinaciones, embalaje, barnizados.—Plaza Nueva, 41.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Níeva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 25 reales arroba, y 2 rs. cuartilla.

Se alquila una casa principal en la calle de Gra-cis núm. 42. Tiene jardín y agua corriente.—Razon, Frailas, 10.

Gimnasio higiénico y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Pérames, placeta de los Campos Elíseos.—Emplee metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Sola.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que vendidos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfacción por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándose y teniendo en buenas condiciones. También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para cartos cuanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la psiquiatria de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante.—Coleha, 15, principal.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pié, completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas para toda clase de costuras, en paño, piel, fieltros, telas, etcétera. Darán razon, en la cerrajería de G. de Guavara, Puentezuclas, núm. 14.

Ya se recibió un grande y variado surtido de géneros para la presente estacion, en telas para trajes de señoras, entre otras, cañamazos con listas de terciopelo, sicilanas de ramos de colores, velo pompadur, telas, excelsas alta novedad, encajes de hilo de lana y de seda; Trajes medio confeccionados de exquisito gusto; manteletas bordadas de abalorios; guantes de hilo, seda y piel de Suecia; abanicos de tejido transparente, de mucho gusto.—Completo surtido de telas para trajes de caballero; pardesús y pantalones, chalecos de piqué; cuellos y paños ingleses y corbatas.—En lencería, mantelería y telas de tapizar como de costumbre, completísimo surtido y precios arreglados.—Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano, LA SULTANA

Los síndicos y clasificadores del gremio de al-pargateros y abarqueros citan al gremio en la calle de San Juan de Dios, núm. 42, casa de D. Antonio Gomez, para el reparto de la contribucion, á las 8 de la noche, del 17 del presente.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814 50 Rvn. 20 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 42 millones de reales no nominiales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 54.655.921 08.

Oficinas: Olonaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quessada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado el expresado señor Cruz.

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios. A PRIMA FIJA. Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villena. Oficinas, Progreso, 5.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.

Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche. IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA. Caspillo Bajo, núm. 6.